

DECRETO 304/2000, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Federico Pérez Peralta como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2000.

Vengo en cesar a don Federico Pérez Peralta como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de junio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 305/2000, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don José Carlos Alarcón Arévalo como Secretario General para la Sociedad de la Información.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2000.

Vengo en nombrar a don José Carlos Alarcón Arévalo como Secretario General para la Sociedad de la Información.

Sevilla, 13 de junio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 306/2000, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don José María Rodríguez Sánchez como Director General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2000.

Vengo en nombrar a don José María Rodríguez Sánchez como Director General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.

Sevilla, 13 de junio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 307/2000, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Joaquín Dobladez Soriano como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2000.

Vengo en nombrar a don Joaquín Dobladez Soriano como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Sevilla, 13 de junio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 de mayo de 2000, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Carmen Botto Márquez Secretaria del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Carmen Botto Márquez, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), así como la Resolución favorable adoptada por la Presidencia de esta Corporación el día 15 de mayo de 2000, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Carmen Botto Márquez, NRP 28462635/57/A3015, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones